



LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficina de información y respuesta.

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las quince horas con treinta minutos del día 26 de enero de 2016, LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 02 presentada ante la Oficina de Información Pública (OIR) de esta Institución por parte del señor _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Dicha información es entregada el día 26 de enero de 2016 a través del medio solicitado.

The stamp is circular with the text: "LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA" at the top, "UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA" around the inner edge, "OIR" in the center, and "SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A." at the bottom.

Oficial de Información Institucional

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Lotería Nacional de Beneficencia
Tel.2567-5202, correo adan.delgado@lnb.gob.sv